DICTAMEN U.O.C. Nº 74/2020

Asunción, 20 de noviembre de 2020.

REFERENCIA: modificación del Contrato N° 11/2019, para el "Servicio de producción de contenido para presentaciones institucionales", adjudicada como resultado de la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) Nº 04/2019 ID: 363119

VISTO

La Nota DA N° 788/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, en la cual el Sr. Miguel Benítez – Director de Administración – del MJ se dirige al Director General de Administración y Finanzas a los efectos de solicitar ampliación de la vigencia del Contrato Nº 11/2019 adjudicado a la empresa CLAV MULTIMEDIA de Carmen Leonora Avalos Villalba, suscripto en fecha 16/07/2019, como consecuencia de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/19 "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO PARA PRESENTACIONES INSTITUCIONALES", ID Nº 363119

La Nota de la empresa CLAV MULTIMEDIA de Carmen Leonora Avalos Villalba, en la cual dan su conformidad para la ampliación de vigencia.

CONSIDERANDO

Que, en la Nota la Dirección Administrativa, se expone que el pedido de ampliación de la vigencia del contrato obedece a la necesidad "…utilizar la totalidad del saldo contractual.".

Lo mencionado se puede inferir del Reporte de Saldo que relaciona el Valor Total del CDP y el Valor de las Ordenes emitidas que en este caso superan el monto mínimo de ejecución que es de Gs. 210.000.000 (guaraníes doscientos diez millones), quedando un saldo de Gs. 148.170.000 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ciento setenta mil) para ejecutar.

El marco normativo vigente está en relación a la Resolución DNCP Nº 4576/2020 del 08/10/2020 por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de modalidad de Contrato Abierto en los procesos de contrataciones regidas por la Ley Nº 2.051/2003, el que en su artículo 9 establece las modificaciones a ser introducidas a los contratos con modalidad de Contratos Abiertos con posterioridad a su suscripción; en el inciso e) "*Cuando la contratante haya alcanzado la ejecución de las cantidades o montos mínimos contratados, dentro del plazo de vigencia originalmente pactado, podrá ampliar el plazo de vigencia hasta como máximo el siguiente ejercicio fiscal.*"

En ese orden de ideas, la situación que se plantea reúne los requisitos *ut supra* mencionados, manifestando, además, que es menester también solicitar la ampliación de la vigencia de la Garantía de Responsabilidad Profesional establecida en la cláusula 9 del contrato de referencia

C O N C L U S I Ó N:

En atención a las consideraciones expuestas, esta dependencia no encuentra objeciones legales para otorgar la ampliación de la vigencia del contrato hasta el 31/12/2021, en relación al Contrato Nº 11/2019, suscripto a consecuencia de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 04/19 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO PARA PRESENTACIÓNES INSTITUCIONALES"**, ID Nº 363119, adjudicado a la empresa CLAV MULTIMEDIA de Carmen Leonora Avalos Villalba. Salvo mejor parecer

Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota D.A. Nº 788/2020

Asunción, 19 de noviembre de 2020

Señor
***CP. JORGE GONZALEZ CABELLO**, Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a la Dirección de Contrataciones, en relación al CONTRATO Nº 11/2019, de la "LCO 04 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO PARA PRESENTACIONES INSTITUCIONALES" ID N° 363.119, firmado entre la Empresa CLAV MULTIMEDIA y el Ministerio de Justicia, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2020.

Al respecto, solicitamos la ampliación de plazo del referido contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, de tal manera a utilizar la totalidad del saldo contractual. Se adjunta la conformidad de la Empresa.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido atentamente.

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº de Entrada: 6979-13174
Fecha: 19-11-2020
Hora: 1330
Portador: Lic. Rossana Palacios Cazal
Recibido por: DGAF
Aclaración: Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA – Dirección Gral. de Administración y Finanzas – Dirección Administrativa

***SR. MIGUEL BENÍTEZ**, Director*
Dirección Administrativa

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REMITIDO A:
Dirección Gral. de Gabinete
Secretaría General
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección de Contrataciones
Auditoría Interna
Dirección Financiera
Dirección Administrativa
Otros.....

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

DOCUMENTO NUMERO.

13174/20

Direccion Administrativa

19/11/2020

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Direccion Administrativa
Tipo documento	Nota
Descripción	En relación al CONTRATO N° 11/2019, de la "LCO 04 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO PARA PRESENTACIONES INSTITUCIONES" ID N° 363.119, firmado entre la Empresa CLAV MULTIMEDIA y el Ministerio de Justicia, cuyo vencimiento en el 31 de diciembre de 2020.
Información específica	
Asunto	Nota D.A. Nº 788/2020
Dirigido a	C.P. Jorge González Caballero, Director General - Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 942
Fecha: 20/11/2020 Hora: 08:40
Recibido por:
Firma:

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación: X
Convocatoria:
Evaluación:
Asesoría Técnica: ✓
Control y Seguimiento:
Archivo:

Con disponibilidad!
Friedely Aymo

Ver disponibilidad pl ampliación, si se puede este año o el proximo pasar urgente el resultado a Asesoria en caso positivo

Abg. Mirian Fernandez, Jefa
Dpto. de Asesoría Técnica - UOC
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCION DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota D.A. Nº 765/2019

Asunción, 17 de noviembre de 2020

Señores

CLAV MULTIMEDIA de Carmen Leonora Avalos Villalba

Avda. Brasilia esq. Mexico N° 757. Asunción

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en referencia al CONTRATO Nº 11/2019, suscrito dentro del marco del llamado "LCO 04 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO PARA PRESENTACIONES INSTITUCIONALES " ID N° 363.119, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2020, y actualmente cuenta con saldo a ejecutar.

Al respecto solicitamos su conformidad a fin de ampliar la vigencia del mencionado contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, de tal manera a utilizar la totalidad del saldo contractual.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

***SR. MIGUEL BENÍTEZ**, Director*
Dirección Administrativa

Comunicación Organizacional - Comunicación Masiva
Marketing y Publicidad Empresarial
Producción y Realización Audiovisual

CLAV
MULTIMEDIA

REF. NOTA D.A N° 765/2019

Fecha: 18/11/2020
NOTA Nº [19]

Señores:
MINISTERIO DE JUSTICIA

Nos dirigimos a ustedes, en relación a la Nota mencionada, a fin de Dar nuestra CONFORMIDAD a la extensión del plazo del Contrato N° 11/2019 .

Saludos cordiales

CARMEN AVALOS
Cel. 0994 482812

CLAV
MULTIMEDIA

Ministerio de
JUSTICIA

Paraguay de la gente

Contrato 11/2019

CARMEN LEONORA AVALOS VILLALBA

Contratacion de Servicio de Produccion de Contenido para Presentaciones Institucionales

Listado de CDPs

#	CDP	Fecha	CC	TP	PG	SP	PY			OG	FF	OF	DP	Valor
1	227/19	30/07/2019	CO-12009-19-175054	2	2	2	2	0	0	260	10	1	99	252.730.000
2	227/20	18/05/2020	CO-12009-19-175054	2	2	2	2	0	0	260	10	1	99	167.270.000
Total														420.000.000

Listado de Ordenes

#	Orden	Emisión	Observación	Recepción	Saldo Ant.	Valor orden	Saldo
1	OS 284/19	29/07/2019	Conforme al Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones.-	----------	420.000.000	57.440.000	362.560.000
2	OS 339/19	16/08/2019	Conforme al Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones.-	----------	362.560.000	35.810.000	326.750.000
3	OS 340/19	16/08/2019	Conforme al Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones.-	----------	326.750.000	25.900.000	300.850.000
4	OS 428/19	29/11/2019	Conforme al Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones.-	----------	300.850.000	88.880.000	211.970.000
5	OS 463/19	20/12/2019	Conforme al Plazo de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones..-	----------	211.970.000	44.700.000	167.270.000
6	OS 123/20	16/03/2020	Conforme al plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-	----------	167.270.000	19.100.000	148.170.000
Total						271.830.000	148.170.000